Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 468

VISTO:

El expediente Nº 31.366-D-08 – CO-0062-00513380-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por la autora, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

D E C R E T O

Art. 1º: Dispónese la creación del ciclo "Cine en el Concejo" que constará de la proyección de una producción cinematográfica en forma periódica en las instalaciones del Concejo Municipal de Santa Fe, gratuito y abierto al público en general.

Art. 2º: Las películas a reproducir deberán ser de contenido social, político y/o histórico u otras que posean valor cultural.

Art. 3º: La difusión del presente ciclo estará a cargo de la Dirección de Relaciones Públicas del Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 29 de mayo de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando